



Resultados Auditorías Presupuesto / Ejecución

Vigencia 2015

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” la Contraloría interna de Bancóldex informa que como resultado de la Auditoría Integral realizada por la Contraloría General de la República en 2015 sobre la vigencia 2014, este órgano de control emitió una opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros del Banco, calificó el Sistema de Control Interno en General con 95.280 puntos y feneció la Cuenta de Bancóldex por la vigencia fiscal del año 2014.

Para el año 2015 la Contraloría evaluó el proceso de Gestión Presupuestal y observó cumplimiento satisfactorio en los controles que mitigan los riesgos relevantes, relacionados con errores en la elaboración, revisión, aprobación y seguimiento del presupuesto. La ejecución presupuestal de los proyectos estratégicos se ha desarrollado de acuerdo con el grado de avance y términos pactados en los respectivos contratos suscritos, lo cual se encuentra dentro de los montos de presupuesto autorizados por la Junta Directiva para cada uno de ellos. Los Centros de Responsabilidad creados para el ejercicio de planeación estratégica y el proyecto de cuenta de ahorros permiten un control parcial de gastos por vigencias anuales y no del proyecto consolidado de inicio a fin. Por lo cual se sugiere mantener de manera consolidada el control presupuestal del proyecto considerando las diferentes vigencias fiscales en las cuales estuvo en curso, considerando todos los elementos del costo que intervienen tales como los de nómina, consultorías, licencias, equipos, entre otros.

Adicionalmente, como resultado de la revisión de la Gestión del Programa Banca de las Oportunidades - PBO durante el año 2015, en cuanto a su gestión estratégica y operativa a través de la definición, aprobación y monitoreo de su Plan Estratégico, Indicadores de gestión, y la alineación de sus programas con las estrategias; así como su gestión financiera a través de la definición y aprobación de un presupuesto y el cumplimiento y monitoreo en su ejecución; se observó un cumplimiento satisfactorio.

Respecto de los patrimonios autónomos (programas especiales) “Programa de Transformación Productiva” y “Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial” que administra Bancóldex, la Contraloría Interna, durante el año 2015, revisó la ejecución presupuestal bajo el esquema PCAAD de los convenios suscritos entre Bancóldex y el Ministerio y se observó lo siguiente:

1. Frente a la Gestión del Programa de Transformación Productiva de 2015 frente a lo establecido y aprobado por la Junta Operativa, en el marco de los convenios interadministrativos específicos número 187 y 375 celebrados, se observó un cumplimiento adecuado. Por otra parte, para la ejecución presupuestal del Programa en mención se evidenció una ejecución del año 2015 (vigencias de recursos 2015) del 47,70% con corte al 31 de octubre de 2015 y un nivel de ejecución de los planes operativos con corte al 30 de noviembre de 2015 del 68.54%. Se presentaron recomendaciones relacionadas con la evaluación e implementación de controles en los planes operativos que permita optimizar el seguimiento y supervisión de la asignación y ejecución de los recursos por cada sector.
2. Como resultado de la verificación de la Gestión de la Unidad de Crecimiento Empresarial (antes Unidad de Desarrollo e Innovación y Fondo de Modernización e Innovación) frente a lo establecido y aprobado por la Junta Asesora, en el marco de los convenios interadministrativos número 199, 164, 494, 865 y 375 se observa un cumplimiento del 32% en la ejecución presupuestal.

CLAUDIA LILIANA MEJIA CUBILLOS

Contralora
Bancóldex